

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LV - Núm. 15.691

TELEFONO NUMERO 6
Apartado de Correos, número 17

Martes 18 de Febrero de 1936

REDACCION Y TALLERES
Berruete, 1 y 3, pral. y Burgos, 5

Número suelto: 15 céntimos

PERFIL DEL DIA

En espera del resultado definitivo

De las impresiones que adelanta la Prensa, aun incompletas, se deduce que en el nuevo Parlamento vendrán equilibradas las fuerzas de derecha con las de izquierda.

Hasta el jueves próximo por la noche no se conocerán los nombres de los candidatos proclamados en definitiva por las Juntas provinciales del censo.

Se observa la natural precipitación informativa en los periódicos que por deseo de adelantar a sus lectores noticias definitivas de la contienda incurrieron impensadamente en errores de bulto. En "Heraldo de Madrid", se insertaba anoche un avance de cifras de candidatos triunfantes que contiene algunas inexactitudes. Tales son, por ejemplo, en las provincias de Guadalajara, donde atribuye el triunfo a tres izquierdistas, en Navarra a otros dos del mismo frente popular y en Santander, a otros cinco de izquierdas, cuando la realidad es que esos puestos han sido conquistados por las derechas.

En Guadalajara y Navarra han obtenido el "copo" las coaliciones de derechas y en Santander se confirma plenamente el triunfo de la candidatura contrarrevolucionaria.

En otras provincias ocurren cosas muy parecidas, por lo que es obligado guardar cierta prudencia hasta tanto que las Juntas provinciales del Censo pronuncien la palabra definitiva.

Desde luego coinciden derechas e izquierdas en pronosticar que en el nuevo Parlamento no habrá una decisiva preponderancia ni en uno ni en otro bando, pues la diferencia ha de oscilar entre los quince y veinte votos.

Comentarios de Prensa

Después de una ejemplar muestra de civilización

"Informaciones" de anoche, dice lo siguiente:

"Para nosotros, lo importante es hacer notar que si, como parece seguro, las izquierdas no han logrado en conjunto ni una mayoría aplastante, ni siquiera una mayoría suficiente para gobernar sin limitaciones, no se permitirá interpretar este resultado caprichosamente, y sobre todo, que el Gobierno cumpla en estos momentos su misión substancial de mantener el orden público. Contraería una grave responsabilidad histórica si no lo hiciera, porque todos están dispuestos—las derechas especialmente, y bien lo han demostrado en los cinco últimos años—a respetar la voluntad del país expresada por medio del sufragio, pero nadie entenderá que este respeto implique dejar a la ciudad, dejar a España abandonada a los desmanes de gentes alocadas, entre las que bullen los profesionales de la agitación, ni

que esos grupos pueden representar al Cuerpo electoral en ninguno de sus sectores que ayer dió en Madrid y en general en toda España una muestra ejemplar de civilización en una jornada electoral tranquila, como no todos esperaban.

Esto es lo importante para los que ponen por encima de todo el pensamiento en España, gobiernan quien tenga los votos necesarios para esta alta función dentro de las Cortes. Pero sin que pueda dejar de hacerse el cómputo de los votos de toda España, que permita asegurarlo, que no creemos que vivimos en una democracia, y precisamente por eso, porque no dudamos de que el señor Portela Valladares, mientras esté en el puesto que ocupa hará honor a su historia, estamos seguros de que así habrá de hacerse. Va en ello no sólo el prestigio de la democracia española, sino también la paz de España."

Clinica de Cirugía y Traumatología
Dr. HERMAN BLANCO
Especialista diplomado de la Casa de Salud Valdecilla
Escribano por oposición del Sanatorio Nacional de Pedrosa
Rayos X, Diatermia transportable, baños de aire caliente
Instrumental moderno y completo para toda clase de operaciones,
envenados, etc.
Consultorio en Copeiro y Barroso, E, (casa de Castrillo)
de 10 y media a 1 y de 4 a 5
SANATORIO: Avenida República Argentina, 5

Datos definitivos de la elección en Madrid

Martínez Barrio y Besteiro ocupan los dos primeros puestos

En la Dirección general de Seguridad facilitaron a la Prensa el resultado definitivo de la elección en Madrid, que es el siguiente, según el orden de votación obtenida por cada candidato:

IZQUIERDAS
Diego Martínez Barrio, 224.545.
Julian Besteiro, 224.259.
Mantel Azaña, 224.200.
Antonio Velao Onate, 223.675.
Leandro Pérez Urria, 223.459.
Enrique Ramos, 223.241.
Julio Alvarez del Vayo, 222.284.
Enrique de Francisco, 221.768.
Luis Araquistain, 221.642.
Luis Jiménez de Asúa, 221.641.
Carlos Hernández Zanca, 221.478.
Francisco Largo Caballero, 220.375 votos.
José Díaz, 219.684.

DERECHAS
José María Gil Robles, 186.345 votos.
Mariano Serrano Mendicutián, 186.182.

Honorio Riesgo, 186.134.
Antonio Bermúdez Caeñe, 186.061.
Rafael Marín Lázaro, 186.049.
Antonio Royo Villanova, 185.640.
Ramón Oyarzún, 185.475.
Luis María Zunzunegui, 185.355.
Luis María de Galinsoga, 185.023.
Angel Velarde, 185.023.
José Calvo Sotelo, 184.973.
Gabriel Montero, 184.699.
Ernesto Jiménez Caballero, 183.969.
Antonio Primo de Rivera, 4.948.
Julio Ruiz de Alda, 3.463.
Raimundo Fernández Cuesta, 3.195.
Rafael Sánchez Mazas, 3.154.
Varios y en blanco, 590.
El censo electoral asciende en Madrid a la cifra de 589.572 electores. De éstos han votado 464.548.
Son, pues diputados, los trece candidatos de izquierdas y los cuatro de derechas de más votación.

Declaraciones de los Jefes políticos

Para Lerroux, la hora actual no es de crítica, sino de reforzar los resortes del Poder público

Martínez Barrio dice: "Del sentido de responsabilidad de la masa republicana y obrera no hay duda posible, y es seguro que administrarán inteligentemente la victoria alcanzada el domingo en toda España"

Opina Gil Robles que puede formarse un Gobierno Centro

DECLARACIONES DE GIL ROBLES
Madrid.— Los periodistas han visitado al señor Gil Robles para demandar su opinión en estos momentos.

El jefe de la "Ceda", ha dicho:—El momento actual es delicado; pero ni puede considerarse grave ni debe empujar a pesimismo que no tienen razón de ser. Los datos electorales definitivos todavía no se conocen. Sobre los que se tienen no puede formularse más que un comentario: las posibilidades de mayoría están tan equilibradas entre derechas e izquierdas, que aventurar un vaticinio resulta muy difícil. Por consiguiente, cuanto se diga sobre el futuro Gobierno es prematuro. Por ahora no hay más Gobierno posible que el del señor Portela. Tiene el deber de mantenerse en su puesto.

Primero, porque hasta que las Cortes estén constituidas y se sepa quiénes tienen la mayoría en ellas no se puede ni se debe pensar en una sustitución anticipada. Después, porque el señor Portela y sus ministros tienen el deber ineludible de acudir a las Cortes para dar cuenta de su gestión electoral y responder de la actuación del Gobierno.

Eso se hizo el año 33 y eso mismo se debe hacer ahora. No es admisible ni es democrático que se piense en la constitución de un Gobierno a las pocas horas o a los pocos días de un escrutinio. Sobre todo cuando el perfil de éste es todavía una incógnita. Falta una segunda vuelta y falta, sobre todo, una discusión de actos, en la cual el Parlamento, con su soberanía, puede modificar el resultado aparentemente legal de la lucha en los comicios.

Si, como yo espero, la mayoría corresponde a las fuerzas de centro, se debe a la formación de un Gobierno que responda a esa manifestación de las urnas, a lo que ha de ser composición de la Cámara. En ese caso, yo declaro desde ahora, como jefe de la minoría más numerosa de las próximas Cortes, que lo mismo que aceptaría y recabaría facilidades de otros grupos, las daría al que tuviera la misión de asumir la responsabilidad de gobernar.

Creo y espero que los monárquicos darían sus votos y todas las facilidades para esa obra y abandonarían indefinidamente su problema de régimen. Del mismo modo, que en un caso de mayoría y de Gobierno de izquierdas no se puede considerar dentro del régimen a los socialistas y comunistas, pero la asistencia de estos elementos sería tomada como buena para la formación de un Gabinete parlamentario; así se debe tener en cuenta el sector monárquico si, co-

quiera que él sea, me inclino ante sus decisiones, encomendando a la acción conjunta y serena de la democracia republicana en el porvenir la esperanza de normalizar la vida de la República.

El Gobierno Portela tiene ahora una misión que no puede abandonar y que espero no abandonará. La de defender a toda costa, con la máxima energía, el orden público. Después tiene otra obligación: la de llegar a las Cortes. Si tuviera dificultades para ello, si hubiese sucesos graves que pudiesen significar un peligro, nosotros representamos en España, estaría incondicionalmente a su lado como lo estubo al lado del señor Martínez Barrio cuando a raíz de las otras elecciones se produjo el alzamiento anarcosindicalista.

Sobre todo—nos dice el señor Gil Robles—hay que decirle al país que no hemos perdido. Hay provincias enteras donde las derechas han copado. Otras muchas donde tenemos mayoría. Nuestra representación en las Cortes, en el peor de los casos, será la mitad de la Cámara. La C. E. D. A. concretamente, después de todo lo ocurrido, no sólo conserva, sino que aumenta su representación y su fuerza. Cuando un partido gana de este modo no se puede ir contra él. Hay, por el contrario, que contar con él. Que nadie se deprima. Todos los ánimos arriba. En las Constituyentes luchamos y es forzadamente con 40 diputados. Ahora tendremos, probablemente, más de la mitad de la Cámara. La "Ceda" tendrá el grupo más fuerte, con la satisfacción de aumentar su contingente. Yo soy optimista. Creo que vienen momentos difíciles, pero que se salvarán. Confío en España, en nosotros mismos, y de momento pongo mi confianza en el Gobierno actual, que no creo vaya a desertar de sus inexcusables deberes.

PARA EL SEÑOR LERROUX, LA HORA ACTUAL NO ES DE CRITICA, SINO DE REFORZAR AL PODER PUBLICO
Madrid.— El señor Lerroux ha manifestado:
—Nuestra posición en el momento actual es bien clara. No es hora de criticar, sino de reforzar, cada cual en su medida, el Poder público y el principio de autoridad. En cuanto al resultado de las elecciones, yo soy demócrata, y cual-

quiero que él sea, me inclino ante sus decisiones, encomendando a la acción conjunta y serena de la democracia republicana en el porvenir la esperanza de normalizar la vida de la República.

Las derechas triunfaron plenamente, sacando los siete puestos de la circunscripción.

SEGUN LAS ULTIMAS NOTICIAS, EL BLOQUE DE DERECHAS HA COPADO EN CUENCA
Cuenca.—El bloque de derechas que compone la candidatura con-

trarrevolucionaria figura a la cabeza de la votación, por este orden: Casanova, Goicoechea, Cuartero, Gonsálvez, Fanjul y Sierra. Como son seis los puestos que han de cubrirse en esta provincia, si los datos que faltan no alteran los resultados, las derechas habrán copado en esta circunscripción.

Los temporales de agua y granizo de las últimas horas han cortado las comunicaciones, motivando el retraso de los datos de algunos pueblos.

SE CONFIRMA LA VICTORIA ANTIRREVOLUCIONARIA EN TOLEDO
Toledo.—Los últimos datos oficiales arrojan los siguientes resultados:
Candidatura antirrevolucionaria: Madariaga, 108.676; Molina, 107.941; Adame, 106.560; Sánchez Cabezu, 106.456; Avia, 106.278; Finat, 105.870; Madero, 105.425; Reguejo, 102.689.
Frente Popular: Palomo, 64.807; Ureña, 64.755; Torres Belaña, 64.392; Gamero, 63.937; Labrador, 63.487; Muñoz, 63.450; Carretero, 62.848; Urañañes, 62.299.
Centro: Benayas, 27.208.
Radical: Infante, 10.450.
LAS DERECHAS OBTIENEN TRES PUESTOS
Castellón.—A las cuatro de la madrugada en el Gobierno civil,

sólo faltaban datos de 21 pueblos, arrojando el siguiente resultado: Candidatura radical: don Alejandro Lerroux, 23.684 votos; don Vicente Cantos, 23.706; don César Pujet Riquert (CEDA), 83.259 votos; César Pujet Riquert (CEDA), 83.784; Tomás Salor Biliaves (CEDA), 86.137; Juan March Cervera, (independiente), 91.723; Jaime Suau Bores (independiente), 87.095. Pedro Morte Noguera (independiente), 79.976; Bartolomé Pons Jofre de Villegas (regionalista), 81.258.

Las izquierdas obtuvieron la siguiente votación: Bernardo Jofre (Izquierda), 58.697 votos; Francisco Carreras Roura (Esquerria), 57.570; Antonio Amer Llodra (Unión Republicana), 57.128; Alejandro Jaime Roselló (socialista), 57.415; y Antonio Gomina Pons (independiente), 57.118.

Palma de Mallorca.—Triunfó plenamente la candidatura centro-derecha, copando con los siguientes resultados: Juan Pujol Martínez, (CEDA), 83.259 votos; César Pujet Riquert (CEDA), 83.784; Tomás Salor Biliaves (CEDA), 86.137; Juan March Cervera, (independiente), 91.723; Jaime Suau Bores (independiente), 87.095. Pedro Morte Noguera (independiente), 79.976; Bartolomé Pons Jofre de Villegas (regionalista), 81.258.

Palma de Mallorca.—Triunfó plenamente la candidatura centro-derecha, copando con los siguientes resultados: Juan Pujol Martínez, (CEDA), 83.259 votos; César Pujet Riquert (CEDA), 83.784; Tomás Salor Biliaves (CEDA), 86.137; Juan March Cervera, (independiente), 91.723; Jaime Suau Bores (independiente), 87.095. Pedro Morte Noguera (independiente), 79.976; Bartolomé Pons Jofre de Villegas (regionalista), 81.258.

Las relaciones del señor Portela aseguraba ayer tarde que el jefe del Gobierno tiene la creencia de que los acontecimientos políticos que han de sucederse como consecuencia del resultado de la jornada electoral de ayer, se desarrollarán, aunque con rapidez, normalmente; pues considera el señor Portela que los representantes del Frente popular son hombres conscientes de sus deberes y obligaciones, y fieles a los compromisos contraídos, han de procurar que el programa confeccionado por ellos se lleve a la práctica desde el Poder.

Parece, según noticias, que volverá a entrevistarse el señor Portela con el señor Martínez Barrio, que es la persona del Frente popular que lleva las relaciones con el Gobierno.

Madrid.—El jefe de Unión Republicana, ha dicho a un periodista:
—España ha manifestado su voluntad política. El deber de todos es acatarla sin entregarse a raptos de expansión, inútiles, y contraproducentes.

Madrid.—El jefe de Unión Republicana, ha dicho a un periodista:
—España ha manifestado su voluntad política. El deber de todos es acatarla sin entregarse a raptos de expansión, inútiles, y contraproducentes.

Madrid.—El jefe de Unión Republicana, ha dicho a un periodista:
—España ha manifestado su voluntad política. El deber de todos es acatarla sin entregarse a raptos de expansión, inútiles, y contraproducentes.

Madrid.—El jefe de Unión Republicana, ha dicho a un periodista:
—España ha manifestado su voluntad política. El deber de todos es acatarla sin entregarse a raptos de expansión, inútiles, y contraproducentes.

Ministros y exministros que quedan sin acta

Se ignora la situación del Sr. Portela en Pontevedra ¿Tendrá acta Lerroux?

Madrid.— En virtud de los resultados de las elecciones del domingo, quedan sin acta los exministros señores Samper, Salazar Alonso, Bardaji y Martínez de Velasco.

También quedan sin acta los ministros del actual gobierno, señores Villalobos, Cirilo del Río y Alvarez Mendizábal.

Se ignora la suerte que correrá en el distrito de Pontevedra, la candidatura del señor Portela Valladares.

Por lo que respecta al señor Lerroux, sólo podría salvarse si en Castellón de la Plana hubiese segunda vuelta y le apoyasen las derechas.

En caso contrario, se quedaría sin acta en el nuevo Parlamento.

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
CALLE VALENTIN CAL
DERON, 16
(ANTES SAN JUAN)

Nuevos resultados de la contienda electoral del pasado domingo

Las derechas confirman el triunfo en Toledo, Cuenca y Palma

EL CENTRO DERECHA COPA EN PALMA DE MALLORCA

Palma de Mallorca.—Triunfó plenamente la candidatura centro-derecha, copando con los siguientes resultados: Juan Pujol Martínez, (CEDA), 83.259 votos; César Pujet Riquert (CEDA), 83.784; Tomás Salor Biliaves (CEDA), 86.137; Juan March Cervera, (independiente), 91.723; Jaime Suau Bores (independiente), 87.095. Pedro Morte Noguera (independiente), 79.976; Bartolomé Pons Jofre de Villegas (regionalista), 81.258.

Las izquierdas obtuvieron la siguiente votación: Bernardo Jofre (Izquierda), 58.697 votos; Francisco Carreras Roura (Esquerria), 57.570; Antonio Amer Llodra (Unión Republicana), 57.128; Alejandro Jaime Roselló (socialista), 57.415; y Antonio Gomina Pons (independiente), 57.118.

Las derechas triunfaron plenamente, sacando los siete puestos de la circunscripción.

SEGUN LAS ULTIMAS NOTICIAS, EL BLOQUE DE DERECHAS HA COPADO EN CUENCA
Cuenca.—El bloque de derechas que compone la candidatura con-

trarrevolucionaria figura a la cabeza de la votación, por este orden: Casanova, Goicoechea, Cuartero, Gonsálvez, Fanjul y Sierra. Como son seis los puestos que han de cubrirse en esta provincia, si los datos que faltan no alteran los resultados, las derechas habrán copado en esta circunscripción.

Los temporales de agua y granizo de las últimas horas han cortado las comunicaciones, motivando el retraso de los datos de algunos pueblos.

SE CONFIRMA LA VICTORIA ANTIRREVOLUCIONARIA EN TOLEDO
Toledo.—Los últimos datos oficiales arrojan los siguientes resultados:
Candidatura antirrevolucionaria: Madariaga, 108.676; Molina, 107.941; Adame, 106.560; Sánchez Cabezu, 106.456; Avia, 106.278; Finat, 105.870; Madero, 105.425; Reguejo, 102.689.
Frente Popular: Palomo, 64.807; Ureña, 64.755; Torres Belaña, 64.392; Gamero, 63.937; Labrador, 63.487; Muñoz, 63.450; Carretero, 62.848; Urañañes, 62.299.
Centro: Benayas, 27.208.
Radical: Infante, 10.450.
LAS DERECHAS OBTIENEN TRES PUESTOS
Castellón.—A las cuatro de la madrugada en el Gobierno civil,

sólo faltaban datos de 21 pueblos, arrojando el siguiente resultado: Candidatura radical: don Alejandro Lerroux, 23.684 votos; don Vicente Cantos, 23.706; don César Pujet Riquert (CEDA), 83.259 votos; César Pujet Riquert (CEDA), 83.784; Tomás Salor Biliaves (CEDA), 86.137; Juan March Cervera, (independiente), 91.723; Jaime Suau Bores (independiente), 87.095. Pedro Morte Noguera (independiente), 79.976; Bartolomé Pons Jofre de Villegas (regionalista), 81.258.

Las izquierdas obtuvieron la siguiente votación: Bernardo Jofre (Izquierda), 58.697 votos; Francisco Carreras Roura (Esquerria), 57.570; Antonio Amer Llodra (Unión Republicana), 57.128; Alejandro Jaime Roselló (socialista), 57.415; y Antonio Gomina Pons (independiente), 57.118.

Las derechas triunfaron plenamente, sacando los siete puestos de la circunscripción.

Las derechas triunfaron plenamente, sacando los siete puestos de la circunscripción.

Madrid.—El jefe de Unión Republicana, ha dicho a un periodista:
—España ha manifestado su voluntad política. El deber de todos es acatarla sin entregarse a raptos de expansión, inútiles, y contraproducentes.

Madrid.—El jefe de Unión Republicana, ha dicho a un periodista:
—España ha manifestado su voluntad política. El deber de todos es acatarla sin entregarse a raptos de expansión, inútiles, y contraproducentes.

Madrid.—El jefe de Unión Republicana, ha dicho a un periodista:
—España ha manifestado su voluntad política. El deber de todos es acatarla sin entregarse a raptos de expansión, inútiles, y contraproducentes.

Madrid.—El jefe de Unión Republicana, ha dicho a un periodista:
—España ha manifestado su voluntad política. El deber de todos es acatarla sin entregarse a raptos de expansión, inútiles, y contraproducentes.

Madrid.—El jefe de Unión Republicana, ha dicho a un periodista:
—España ha manifestado su voluntad política. El deber de todos es acatarla sin entregarse a raptos de expansión, inútiles, y contraproducentes.

Registro civil
NACIMIENTOS
María Teresa Sánchez Sánchez, de Isaac y Teresa, Eduardo Dato, 5.
Cecilia Martín Nava, de Jonás y de Cecilia, La Isla.
Agustín Villagrà Mateo, de Agustín y de Anunciación, Bondad, 8.
Valentina Antolin Cantero, de Miguel y Emilia, Paredes de Monte.

+

Noveno aniversario de la señora

Doña Teresa Calderón Martínez de Azcoitia
que falleció en esta ciudad el día 19 de Febrero de 1927

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su viudo don Carlos Martínez de Azcoitia; hija María del Pilar; madre política; hermanos; hermanos políticos; tíos, tíos políticos, primos y demás familia,

Recuerdan a sus amistades esta triste fecha y les ruegan eleven a Dios una oración por el eterno descanso de dicha señora.

Los señores Sacerdotes que en cualquiera de las parroquias de esta ciudad deseen aplicar la Santa Misa por el alma de la finada, recibirán la limosna acostumbrada juntamente con el agrado imiento más sincero.

E. ROBLES
MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis
Vías urinarias
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta
Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha
(Frente a la Diputación) PALENCIA

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

El festival de la Asociación de la Prensa Palentina

UN APLAZAMIENTO

La Directiva de esta Asociación ha acordado aplazar la fecha en que deberá celebrarse el grandioso festival de los periodistas locales. Pasados estos momentos de natural nerviosismo producido por la jornada electoral, los directivos volverán a reunirse acordando en firme la fecha y los demás pormenores de la espléndida fiesta que este año habrá de superar, con ser ello difícil, los de años anteriores de tan grata recordación en nuestra ciudad.

No se trata de suspensión, sino simplemente de un pequeño aplazamiento, por virtud del cual, todos saldremos ganando, ya que las circunstancias todas contribuirán a la mejor organización de tan esperado festival.

DONATIVOS Y REGALOS

Dos nuevos espléndidos donativos recibidos por los periodistas, han venido a aumentar la larga lista de los que ya obran en su poder con destino a la organización de su Tómbola y al mejor éxito de la fiesta próxima a celebrarse.

El ilustre filántropo y conocido hombre de negocios don Benito Lewin, envía desde Madrid, siguiendo la costumbre de años anteriores, un donativo de 250 pesetas.

Nuestro distinguido paisano el marqués de la Valdivia, remite por correo certificado un soberbio bolsillo de piel para señora.

Vaya a ambos el reconocimiento sincero de los periodistas palentinos.

El tiempo que hace

BAROMETRO	
A las 18 de ayer,	686,5
A las 8 de hoy,	685,5
TEMPERATURAS	
Máxima de ayer,	11,3
Mínima de hoy,	8,8
DIRECCION DEL VIENTO	
A las 18 de ayer,	S.
A las 8 de hoy,	S.
Lluvia,	19,2

Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio

Un decreto que trata del suministro de vinos corrientes en las comidas

Publicamos el decreto que fija las normas para la divulgación y cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 43 del Estatuto del Vino respecto al suministro de vino corriente en las comidas y para el aprovechamiento por los establecimientos de Beneficencia de las raciones de vino no consumidas "Gaceta" del 2 de febrero de 1936: "Vengo en decretar:

Artículo primero. La obligación consignada en el artículo quinto del Decreto de 21 de enero del presente año, se extiende también a la carta o minuta de cubiertos y a la lista de platos de comidas que hayan de servirse en el día, debiendo figurar en ella y en forma ostensible la inclusión de vino corriente gratuito y expresada en los mismos términos que establece dicho artículo para la carta de vinos, consignándose además que las raciones completas de vino corriente no consumidas serán destinadas a Beneficencia.

Artículo segundo. Por ningún concepto podrá figurar en las listas de platos o cubiertos precios distintos para los clientes que no utilicen la ración de vino corriente a que tienen derecho, ni tampoco podrán efectuarse descuentos en las notas o facturas por este concepto o para aquellos que, en su lugar consuman vinos de marca.

Artículo tercero. En todos los establecimientos cualesquiera que sea su denominación o categoría, y en los vagones restaurantes en los que se sirvan comidas por cubierto o a la carta, en sitio visible de cada habitación o local destinado a comedor existirá al menos un cuadro o cartel con la siguiente inscripción: "Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. Estatuto del Vino. Artículo 43. Toda comida por cubierto o a la carta cuyo valor esté comprendido entre tres y diez pesetas (excluido el servicio), tiene comprendido y se facilitará gratis, un cuarto litro de vino corriente". Los caracteres o tipos

Diputación Provincial

Faltan solo 14 actas electorales

Al recibir a los informadores el presidente de la Diputación, don Luis Nágera de la Guerra, nos dijo que en Secretaría se estaban recibiendo las últimas actas electorales de la provincia, y que sólo faltaban catorce.

Si estas no fueran remitidas mañana a la hora del correo, se iría en un automóvil a recogerla.

Los funcionarios de Secretaría siguen compulsando datos y haciendo los correspondientes resúmenes que en poco cambiarán el resultado que ayer adelantaba EL DIARIO.

M. MELENDRO GONZÁLEZ

Ex-alumno interno por oposición Medicina general y análisis clínicos CONSULTA

Todos los lunes, a partir del 2 de marzo, en Osorno. Los restantes días, en Espinosa de Villagonzalo

Casa de Socorro

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Jesús Alba, de 6 años, que presentaba una herida cortante, con avulsión de la uña, en el dedo índice de la mano derecha.

Eugenio Rodríguez, de 57 años que sufría erosiones en ambas rodillas.

Cipriano Castaño, de 34 años, que en pequeño accidente del trabajo, se produjo una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha.

U. ROMÁN BAQUERIN

Especialista del estómago intestinos e hígado RAYOS X CONSULTA EN

Palencia, Mayor pral., 28. bajo

GOBIERNO CIVIL

Se reproduce el temporal de lluvias, registrándose hundimientos de casas en Dueñas e inundación del Ucieza en Población de Campos

Numerosas familias quedan en situación de la mayor miseria y el Gobernador se dispone a pedir urgentes auxilios a la Junta Nacional del Paro

El temporal de lluvias.

Esta mañana recibió el Gobernador civil señor Salvadores varias visitas de comisiones de los pueblos de la provincia, entre ellas una presidida por el Alcalde de Villada, que le dió cuenta de diversos asuntos relacionados con aquella localidad, significándole que en contra de lo que se había rumoreado, no se ha registrado allí ningún incidente, ni la más pequeña alteración del orden público.

A la hora de costumbre, cumplieron los periodistas locales, en su despacho oficial, al señor Salvadores, manifestándole éste que a primera hora de la mañana, le había llamado a conferencia telefónica el Alcalde de Dueñas, para darle cuenta de que durante la pasada noche y a consecuencia de las lluvias persistentes desde hace tres días, se habían producido hundimientos en varias casas habitadas por familias humildes, situadas en la parte alta de la ciudad.

Automóviles ADLER
8 - 11 - 15 HP.
Agencia Oficial FELICIANO ORTEGA
Apartado 58

Los hundimientos, afortunadamente, y según me participa el alcalde, dijo el Gobernador, no han producido desgracias personales, pero las familias, muy pobres que las habitaban, han quedado sin hogar y en completa miseria.

Las casas derrumbadas eran más bien chozas construidas con adobes y tierras, por lo que las aguas de las insistentes lluvias de estos días reblandecieron los materiales de que estaban construidas y sobrevino el hundimiento.

Las autoridades locales, siguiendo instrucciones que desde aquí se dieron, añadió el señor Salvadores, han prestado urgentes auxilios a las familias perjudicadas y éstas, que se hallan bien atendidas, de momento han sido alojadas en los locales de las Escuelas Nacionales y en otros edificios habilitados a tal efecto.

Dijo el Gobernador, que si esta tarde se le permitían sus ocupaciones, iría a Dueñas para enterarse personalmente de los daños causados por el temporal y de la forma en que han quedado atendidas las familias de los damnificados.

También de Población de Campos, demandaron socorro al Gobierno civil de la provincia, puesto que el temporal de lluvias persistentes ha ocasionado algu-

nos daños de importancia en el poblado y la situación de parte del vecindario es muy crítica ante el peligro de las inundaciones.

El río Ucieza, que ha experimentado una enorme crecida a causa de las lluvias de estos días, se ha desbordado llegando a inundar las calles y ofreciendo esto algún peligro para parte de la población.

De acuerdo con la jefatura provincial de Obras Públicas, continuó diciendo el señor Salvadores, he dispuesto que salga para aquella localidad un automóvil con varios ingenieros quienes se encargarán de disponer

los más precisos y urgentes trabajos de defensa, para evitar posibles desgracias.

También se ha dispuesto que la moto-bomba del parque de Bomberos municipales, cedida inmediatamente por el Alcalde señor Del Olmo, saliese con el personal necesario para Población de Campos, al objeto de realizar trabajos de desagüe en algunas casas que han sido inundadas por las aguas desbordadas del Ucieza.

Hasta ahora, dijo el Gobernador, carecemos de más detalles, pero parece ser que los daños no alcanzan proporción exagerada.

De todas formas, lo mismo a las autoridades de Dueñas que a las de Población de Campos, se las ha ordenado formen una relación detallada de los daños causados por el temporal y de las familias damnificadas que han quedado en miseria y sin hogar, para demandar de la Junta Nacional del Paro, un socorro inmediato para estas desgraciadas familias.

El Alcalde de Saldaña, agregó el Gobernador, me ha participado que el río Carrión ha experimentado una gran crecida en su origen y el Ingeniero jefe del Servicio de Aforos de la Confederación Hidrográfica del Duero, me comunica oficialmente la misma noticia, ante lo cual se han adoptado medidas de urgencia para organizar defensas y precauciones que eviten posibles desgracias personales y daños en los terrenos y campos.

Sin novedad.

El Gobernador civil terminó su entrevista con los informadores manifestándoles que, aparte de los daños causados por el temporal de lluvias en Dueñas y Población de Campos, las noticias enviadas desde los pueblos eran de absoluta normalidad y que por consiguiente la tranquilidad es completa en toda la provincia.

En el Negociado correspondiente de las oficinas de Secretaría del Gobierno civil de la provincia, se ha recibido el Título de Licenciado en Derecho expedido a favor de don Fernando Corral Font, natural de Sahagún, que cursó sus estudios en la Universidad de Madrid.

El referido documento se halla a la disposición del interesado en las expresadas oficinas.

Letras de luto

Mañana se cumple el noveno aniversario del fallecimiento de la que en vida fué virtuosa y distinguida señora doña Teresa Calderón Martínez de Azcoitia.

Al recordar tan triste fecha reiteramos nuestro más sentido pésame a su viudo don Carlos Martínez de Azcoitia, hija María del Pilar, madre política, hermanos y demás distinguida familia.

—En Santander, ha fallecido el señor don Hermenegildo Gándarillas y Estrada, persona muy conocida y apreciada por los palentinos.

El finado desempeñó la Alcaldía de la ciudad y otros cargos públicos, destacándose por su probidad y afabilidad características en la vida pública, en Palencia.

A sus hermanos y parientes, enviamos la expresión de nuestra más sincera condolencia.

VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS
SABADELL -- HORTICULTOR
ARBOLES FRUTALES, FORESTALES, ROSALES Y PLANTAS DE JARDIN
Medalla de Oro en el V Congreso Nacional de Riegos celebrado en Valladolid y otros importantes Premios en diferentes Exposiciones.
Encargos: AVENIDA D. VALLADOLID. PALENCIA
Pidan catálogo

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"
Fundada en 1924
consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICIÓN.
Análisis clínicos de Sangre, esputos, etc. Metabolismo.
Calle de la Pañol, números 1 y 3, pral. Apartado 75
VALLADOLID

Reparación de **Máquinas de Escribir**
ACADEMIA DE MECANOGRAFIA (a la vista y al tacto)
REPARACION DE PLUMAS ESTILOGRAFICAS
DANIEL GUTIÉRREZ
Mayor pral. 142. 1.º Teléfono 211

F I R E S T O N I A
¡SIEMPRE! ENCONTRARÁ VENTAJA SI COMPRA SUS ACCESORIOS EN
GARAGE HUDSON
AVENIDA CASADO DEL ALISAL, 28 y 30 PALENCIA

Revista de los mercados

Palencia, 18

La lluvia ha impedido que se celebrase el primer mercado semanal.

Los precios de los piensos se sostienen a través de sus últimas jornadas.

En trigos siguen efectuándose escasas operaciones. En la semana pasada se vendieron, por mediación de Comité provincial del mercado trigoero, veintisiete vagones a fabricantes de harinas de la provincia y otros treinta fueron adquiridos por harineros establecidos fuera de nuestra demarcación provincial. Ayer se realizó una venta de veinticuatro vagones, trece de los cuales fueron exportados.

Los sembrados en esta comarca se hallan muy adelantados.

El tiempo sigue con continuas lluvias que ya son perjudiciales y que al mismo tiempo retrasan las labores.

Se disfruta una temperatura buena, impropia de la estación invernal.

Los mercados, cuando las lluvias no lo impiden, se celebran con poca animación.

Los precios que rigieron en el último mercado son los siguientes: Trigo (escasas operaciones) por bajo de la tasa.

Cebada, a 40 reales fanega. Avena, a 31 y 32. Yeros, a 65. Garbanzos muy buenos, a 240 y 245. Garbanzos regulares, a 200. Vino blanco, a 5 pesetas cántaro. Vino tinto, a 4,50.

Garbanzos muy buenos, a 240 y 245. Garbanzos regulares, a 200. Vino blanco, a 5 pesetas cántaro. Vino tinto, a 4,50.

Los mercados están muy desanimados.

En piensos es en lo que se realizan algunas operaciones, aunque escasas y con precios bajos, como se verá por los que consignamos a continuación.

Trigos, se negocian pequeñas partidas y no se cumplen los precios de tasa, aun siendo ya bajos.

Cebada, a 38 y 39 reales fanega. Avena, a 28 y 29. Yeros, a 62. Centeno, a 50. Guisantes, a 58.

En virtud del decreto que antecede, quedan en vigor las facultades que me confieren los artículos 34 al 47 de la vigente ley de Orden público, entre las que se halla la prohibición del ejercicio de los derechos de reunión y manifestación, exigiéndose además la previa censura de la Prensa, en los términos prescritos en expresado precepto legal.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, a fin de que todas las Autoridades y Agentes dependientes de la mía, procedan su exacta observancia y en especial los señores Alcaldes, en los términos municipales de su jurisdicción.

Palencia 17 de febrero de 1936. El Gobernador civil, Manuel Salvadores de Blas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, a fin de que todas las Autoridades y Agentes dependientes de la mía, procedan su exacta observancia y en especial los señores Alcaldes, en los términos municipales de su jurisdicción.

Palencia 17 de febrero de 1936. El Gobernador civil, Manuel Salvadores de Blas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, a fin de que todas las Autoridades y Agentes dependientes de la mía, procedan su exacta observancia y en especial los señores Alcaldes, en los términos municipales de su jurisdicción.

Palencia 17 de febrero de 1936. El Gobernador civil, Manuel Salvadores de Blas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, a fin de que todas las Autoridades y Agentes dependientes de la mía, procedan su exacta observancia y en especial los señores Alcaldes, en los términos municipales de su jurisdicción.

Palencia 17 de febrero de 1936. El Gobernador civil, Manuel Salvadores de Blas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, a fin de que todas las Autoridades y Agentes dependientes de la mía, procedan su exacta observancia y en especial los señores Alcaldes, en los términos municipales de su jurisdicción.

Palencia 17 de febrero de 1936. El Gobernador civil, Manuel Salvadores de Blas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, a fin de que todas las Autoridades y Agentes dependientes de la mía, procedan su exacta observancia y en especial los señores Alcaldes, en los términos municipales de su jurisdicción.

Palencia 17 de febrero de 1936. El Gobernador civil, Manuel Salvadores de Blas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, a fin de que todas las Autoridades y Agentes dependientes de la mía, procedan su exacta observancia y en especial los señores Alcaldes, en los términos municipales de su jurisdicción.

Palencia 17 de febrero de 1936. El Gobernador civil, Manuel Salvadores de Blas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, a fin de que todas las Autoridades y Agentes dependientes de la mía, procedan su exacta observancia y en especial los señores Alcaldes, en los términos municipales de su jurisdicción.

Palencia 17 de febrero de 1936. El Gobernador civil, Manuel Salvadores de Blas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, a fin de que todas las Autoridades y Agentes dependientes de la mía, procedan su exacta observancia y en especial los señores Alcaldes, en los términos municipales de su jurisdicción.

Palencia 17 de febrero de 1936. El Gobernador civil, Manuel Salvadores de Blas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, a fin de que todas las Autoridades y Agentes dependientes de la mía, procedan su exacta observancia y en especial los señores Alcaldes, en los términos municipales de su jurisdicción.

Palencia 17 de febrero de 1936. El Gobernador civil, Manuel Salvadores de Blas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, a fin de que todas las Autoridades y Agentes dependientes de la mía, procedan su exacta observancia y en especial los señores Alcaldes, en los términos municipales de su jurisdicción.

Palencia 17 de febrero de 1936. El Gobernador civil, Manuel Salvadores de Blas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, a fin de que todas las Autoridades y Agentes dependientes de la mía, procedan su exacta observancia y en especial los señores Alcaldes, en los términos municipales de su jurisdicción.

Palencia 17 de febrero de 1936. El Gobernador civil, Manuel Salvadores de Blas.

El Bando declarando el estado de alarma en la provincia

En número extraordinario publicada hoy el "Boletín Oficial" de la provincia el siguiente

B A N D O
Don Manuel Salvadores de Blas, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: que el Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, con esta fecha, me comunica el despacho telegráfico siguiente:

"El Consejo de señores ministros ha acordado someter a la firma de S. E. el señor Presidente de la República y éste ha firmado con fecha de hoy el decreto que publicará la "Gaceta" de mañana, en el que se dispone lo siguiente:

Artículo primero. Se declara en todo el territorio nacional, incluso en las plazas de soberanía, el estado de alarma a que se refiere el artículo 34 de la Ley de 28 de junio de 1933, en los términos prevenidos por el artículo 42 de la Constitución de la República.

Artículo segundo. De este decreto se dará inmediata cuenta a la Diputación Permanente a que se refiere el artículo 62 de la Constitución, quedando en esta forma cumplido el requisito que previene el párrafo cuarto del artículo 42 del propio Código Constitucional.

Dado en Madrid a diecisiete de febrero de mil novecientos treinta y seis.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El Presidente del Consejo de ministros, Manuel Portela Valladares.

En su consecuencia, sirvase V. E. disponer su inmediata publicación por medio de un número extraordinario del "Boletín Oficial" de esa provincia y publicar en los sitios de costumbre del correspondiente Bando, en el que se reproduzca su texto literal, declarando al propio tiempo que se somete a previa censura la Prensa periódica de todas ciudades y que quede en suspenso el ejercicio de todos aquellos que le confiere la vigente ley de Orden público, en sus artículos 34 al 47, ambos inclusive.

En virtud del decreto que antecede, quedan en vigor las facultades que me confieren los artículos 34 al 47 de la vigente ley de Orden público, entre las que se halla la prohibición del ejercicio de los derechos de reunión y manifestación, exigiéndose además la previa censura de la Prensa, en los términos prescritos en expresado precepto legal.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, a fin de que todas las Autoridades y Agentes dependientes de la mía, procedan su exacta observancia y en especial los señores Alcaldes, en los términos municipales de su jurisdicción.

Palencia 17 de febrero de 1936. El Gobernador civil, Manuel Salvadores de Blas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, a fin de que todas las Autoridades y Agentes dependientes de la mía, procedan su exacta observancia y en especial los señores Alcaldes, en los términos municipales de su jurisdicción.

Palencia 17 de febrero de 1936. El Gobernador civil, Manuel Salvadores de Blas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, a fin de que todas las Autoridades y Agentes dependientes de la mía, procedan su exacta observancia y en especial los señores Alcaldes, en los términos municipales de su jurisdicción.

Palencia 17 de febrero de 1936. El Gobernador civil, Manuel Salvadores de Blas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, a fin de que todas las Autoridades y Agentes dependientes de la mía, procedan su exacta observancia y en especial los señores Alcaldes, en los términos municipales de su jurisdicción.

Palencia 17 de febrero de 1936. El Gobernador civil, Manuel Salvadores de Blas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, a fin de que todas las Autoridades y Agentes dependientes de la mía, procedan su exacta observancia y en especial los señores Alcaldes, en los términos municipales de su jurisdicción.

Palencia 17 de febrero de 1936. El Gobernador civil, Manuel Salvadores de Blas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, a fin de que todas las Autoridades y Agentes dependientes de la mía, procedan su exacta observancia y en especial los señores Alcaldes, en los términos municipales de su jurisdicción.

Palencia 17 de febrero de 1936. El Gobernador civil, Manuel Salvadores de Blas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, a fin de que todas las Autoridades y Agentes dependientes de la mía, procedan su exacta observancia y en especial los señores Alcaldes, en los términos municipales de su jurisdicción.

Palencia 17 de febrero de 1936. El Gobernador civil, Manuel Salvadores de Blas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, a fin de que todas las Autoridades y Agentes dependientes de la mía, procedan su exacta observancia y en especial los señores Alcaldes, en los términos municipales de su jurisdicción.

Palencia 17 de febrero de 1936. El Gobernador civil, Manuel Salvadores de Blas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, a fin de que todas las Autoridades y Agentes dependientes de la mía, procedan su exacta observancia y en especial los señores Alcaldes, en los términos municipales de su jurisdicción.

Palencia 17 de febrero de 1936. El Gobernador civil, Manuel Salvadores de Blas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, a fin de que todas las Autoridades y Agentes dependientes de la mía, procedan su exacta observancia y en especial los señores Alcaldes, en los términos municipales de su jurisdicción.

Palencia 17 de febrero de 1936. El Gobernador civil, Manuel Salvadores de Blas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, a fin de que todas las Autoridades y Agentes dependientes de la mía, procedan su exacta observancia y en especial los señores Alcaldes, en los términos municipales de su jurisdicción.

Palencia 17 de febrero de 1936. El Gobernador civil, Manuel Salvadores de Blas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, a fin de que todas las Autoridades y Agentes dependientes de la mía, procedan su exacta observancia y en especial los señores Alcaldes, en los términos municipales de su jurisdicción.

Palencia 17 de febrero de 1936. El Gobernador civil, Manuel Salvadores de Blas.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento, a fin de que todas las Autoridades y Agentes dependientes de la mía, procedan su exacta observancia y en especial los señores Alcaldes, en los términos municipales de su jurisdicción.

CALMARA EN EL ACTO LA TOS CON
PASTILLAS CRESPO

¿No ve bien?
Consulte con un Oculista y confíe su receta
Casa Salamanca
Despacho rápido y exacto
OPTICA SALAMANCA Mayor Pral. 59 PALENCIA

ACTUALIDAD NACIONAL Y EXTRANJERA

Servicio telefónico de la AGENCIA MENCETA

Noticias de primera hora

Portela Valladares dice que acerca de la jornada electoral no hay más que suposiciones que no merecen recogerse porque el jueves serán confirmadas o rectificadas. La situación del orden público se ha despejado por completo. En el penal de Burgos hubo un plante en los presos comunes, que fué rápidamente sofocado

EN GOBERNACION

Madrid. — A las dos de la tarde recibió el jefe del Gobierno a los periodistas en el Departamento de Gobernación, manifestando:

No se quejarán de la censura, pues las instrucciones dadas son de que se ejerza con el más amplio margen y con un criterio de libertad, en cuanto no afecte al Orden Público, que es lo primordial para mí.

En este aspecto la situación al parecer se ha despejado por completo. En Valencia, Almería y Murcia, donde hubo conatos que pudieron envolver una amenaza, presenta hoy un aspecto normal.

En Burgos la situación también es normal.

En el penal hubo un plante o sublevación interna de los reclusos por delitos comunes. Estos reclusos quisieron forzar las puertas y salir a la calle diciendo que estaba ya dada la amnistía y que era una vejación tenerlos prisioneros.

El Director del penal trató de contenerlos, y aunque había una

Compañía del Ejército y fuerzas de la Benemerita y de Asalto, ante la alarma producida, el nuevo gobernador salió con otro piquete de Asalto para despejar la situación.

No he podido—agregó el señor Portela—hablar todavía con el gobernador, porque no ha regresado a la capital, pero sí con el Director de la prisión, que me ha dicho que ya estaba en libertad y que era dueño de la situación.

En estos momentos se ocupaba de las sanciones que se han de aplicar a los cabecillas del plante. Tanto al Director del penal como al gobernador, he de dedicarles merecidos elogios, por cuanto han cumplido con su deber.

Después añadió: —De elecciones nada. Suposiciones que no merecen recogerse, porque el jueves serán confirmadas o rectificadas.

Un periodista preguntó en que circunscripciones habría segunda vuelta y el jefe del Gobierno contestó:

—Todavía no se puede saber

con seguridad. Quizá la haya en Soria, Alava y Guipúzcoa.

Castellón de la Plana es dudoso.

Otro informador habló de las elecciones en Galicia y Portela dijo:

—En Coruña se reciben las actas con lentitud y he pedido al gobernador que en lo que de él dependa exija que las actas lle-

OCULISTA YAGÜES GARCIA Suspendió la consulta hasta nuevo aviso

guen con la mayor rapidez, para que no ocurra lo que en la vez pasada.

También se le habló que entre los candidatos que se han quedado sin acta en Galicia, figuran los señores Fábregas y don Basilio Álvarez.

—¿Cuántas bajas dolorosas! Van a ser estas Cortes iconoclastas. ¿Cuántas cabezas cortadas!

Se le preguntó si se había declarado el estado de guerra en la provincia de Zaragoza, y respondió:

—El estado de guerra se declaró anoche solamente en la provincia.

Añadió que esta mañana había marchado con dirección a dicha capital, el Director general de Seguridad.

VARIOS JEFES POLITICOS ACUDEN A GOBERNACION LLAMADOS POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Madrid.—El director de Seguridad ha llamado a varios jefes políticos. En el ministerio de la Gobernación tuvimos ocasión de hablar con don José Antonio Primo

de Rivera el cual nos dijo que efectivamente había sido llamado por la superioridad pero que desconocía los motivos.

Ya en Palacio el señor Portela Valladares, el secretario político de éste nos dijo que el señor Martínez Barrio había sido llamado por el director de Seguridad para rogarle que diera orden a las masas que se manifestaban de que se retiraran lo antes posible de la vía pública para evitar incidentes y evitar que llegase a ensombrecerse la jornada electoral de ayer.

Noticias posteriores señalan que el señor Largo Caballero, el señor Giménez Asúa y otros jefes socialistas habían acudido al ministerio de la Gobernación llamados por la Dirección de Seguridad para reiterarles las indicaciones hechas al señor Martínez Barrio.

SE HA DECLARADO EL ESTADO DE GUERRA EN ASTURIAS

Oviedo.—Recibiendo órdenes de la superioridad, ayer tarde, ha sido declarado el estado de guerra en Asturias.

Para cumplimentar esta orden, salió una compañía a fijar el correspondiente Bando en diferentes calles de la población.

PARA TRANSPORTES RÁPIDOS Y ECONÓMICOS CAMIONES



CONCESIONARIO: Jesús Puertas Núñez PALENCIA Exposición: Mayor pral., 135

La política en Cataluña

La Izquierda vuelve al Ayuntamiento de Barcelona

Barcelona.—Después de una reunión celebrada en el domicilio social de la Izquierda, el ex alcalde de Barcelona, señor Pi y Suñer y los ex concejales de dicho partido destituidos a raíz del levantamiento separatista de octubre, se dirigieron al Ayuntamiento para reintegrarse a sus antiguos cargos. Así ocurrió, y en el acto de la toma de posesión de la Alcaldía, el señor Pi y Suñer pronunció un discurso en el que dijo, que al volver la Izquierda al Ayuntamiento, se halla decidida a emprender una política de rigurosa austeridad administrativa: Habló también de que su partido no cesará ni una hora en la campaña por amnistía.

EL PRIMER ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Barcelona.—El nuevo alcalde, señor Pi y Suñer, se ha reunido con el Consejo municipal que presidía el 6 de octubre. La reunión terminó, a las nueve, hora en que el señor Pi y Suñer dijo a los periodistas, al facilitarles una nota oficial, que el primer acuerdo del Ayuntamiento había sido enviar un telegrama al señor Companys y a los consejeros de la Generalidad que formaban el Gobierno que presidió.

El Consejo de gobierno municipal ha acordado destituir a todos los funcionarios interinos o temporeros nombrados después del 6 de octubre y dejar sin efecto ascensos que se estiman antirreglamentarios, así como anular el concurso para adjudicación del servicio de Tesorería, que habrá de sujetarse a nuevas normas.

Opinión de Unamuno sobre el resultado de las elecciones

Paris.—De paso para Oxford, llegó esta mañana don Miguel de Unamuno.

Hablando con el corresponsal de la Agencia Fabra, dijo que con todos los movimientos nacionales, aunque fueran violentos, se ganaba algo. Se avanza a veces como 95 y se retrocede luego como 90; pero en definitiva se han ganado cinco. A partir de la implantación de la República, se ha logrado que la gente se interese por la política, que haya más civismo, y eso no podrá ya desaparecer, como no desaparecerá el divorcio.

Cree el señor Unamuno que no hay peligro monárquico, y que en caso de ocurrir algo se tratará de una dictadura análoga a la italiana o al régimen portugués, cosa que no desea para mi país. En cuanto a la dictadura del proletariado, me parece absurda, porque no tienen qué dictar y no saben qué es marxismo.

No cree que haya violencias. No me esperaba—añadió—lo que parece ha ocurrido.

En las actuales circunstancias, es de esperar que se imponga el buen sentido.

Terminó diciendo: "Veremos lo que ha pasado en España cuando vuelva dentro de quince días."

LEA USTED "EL DIARIO"

EN CIUDAD REAL DIMITEN SUS CARGOS TODOS LOS PROGRESISTAS

Ciudad Real.—Como consecuencia de haber sido derrotado D. Cirilo del Río, han dimitido el alcalde, los concejales y los diputados provinciales de filiación progresista.

DIMISION DEL ALCALDE DE VALENCIA

Valencia.—Ha dimitido el alcalde, afecto al partido blasquista.

Noticias de última hora

En virtud de órdenes dadas por el Gobierno de la Generalidad han sido hoy repuestos los Ayuntamientos de elecciones popular en Cataluña

"Obremos serenamente, sin rencor, sin espíritu de venganza, pero con justicia", dice en una nota el Frente Popular

MARCH Y TRIFON GOMEZ, AL EXTRANJERO

San Sebastián.—El gobernador ha confirmado la marcha al extranjero de don Juan March. También pasó la frontera don Trifón Gómez.

La tranquilidad es absoluta. Solo un grupo de mujeres, en manifestación, pretendió acercarse a la cárcel, pidiendo la libertad de los detenidos. Fueron disueltas por guardias de Asalto, sin que se originaran incidentes.

EL ESTADO DE GUERRA EN VALENCIA

Valencia.—A las diez de la noche, estaba declarándose el estado de guerra frente a Capitanía general, por una compañía nutrida del regimiento de Infantería número 13, con música y cornetas. Después se dirigió al Temple, y desde allí por la calle de la Paz, a la plaza de Castelar.

A las tres de la tarde se había proclamado el estado de alarma. El gobernador resignó el mando de la provincia en la autoridad militar.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Madrid.—En la Casa del Pueblo se reunieron los delegados de las Sociedades obreras, para tratar del estado del edificio social, que está algo deteriorado a causa de la clausura judicial que ha pesado sobre el mismo.

Se acordó que no tengan ingreso en el mismo hasta el jueves más que los directivos.

También se acordó que no sean secundados movimientos huelguísticos sin orden de los organismos superiores del partido.

Igualmente se adoptó el acuerdo de que la U. G. T. y los socialistas actúen para conseguir todas las aspiraciones del proletariado, siendo la primera de ellas la formación de un Gobierno del Frente Popular.

EN CATALUÑA SON REPUESTOS LOS AYUNTAMIENTOS DE ELECCION POPULAR

Barcelona.—Trancurrió la noche sin incidentes. En la Generalidad se han facilitado notas dando cuenta de que la tranquilidad es absoluta.

En virtud de las órdenes emanadas del Gobierno general y Presidencia de la Generalidad han sido hoy repuestos los Ayuntamientos de elección popular.

Dichas órdenes han sido recogidas en el siguiente decreto:

Artículo primero.—Serán repuestos en sus cargos los alcaldes y concejales de Ayuntamientos de Cataluña designados por elección popular el 14 de enero de 1934, y que no estén sujetos a procedimiento o cumplimiento condena y que fueron depuestos por el general en jefe de la Cuarta División o por decreto del gobernador general de Cataluña.

Cesarán en sus cargos los que los desempeñaban actualmente.

Artículo segundo.—Los alcaldes o concejales procesados o que cumplan condena serán sustituidos por los suplentes elegidos en las citadas elecciones de enero de 1934.

OTRO MANIFIESTO

Madrid.—La Agrupación Socialista de Madrid, la Junta Adminis-

trativa de la Casa del Pueblo, la Junta Socialista y las Juventudes socialista y comunista de Madrid han dirigido otro manifiesto a los trabajadores en el que dicen que a la reapertura de la Casa del Pueblo madrileña seguirán órdenes para la de todas las Casas del Pueblo de España, empezando a cumplirse inmediatamente. Que a partir de esta misma tarde serán puestos en libertad en todo el país cuantos presos políticos o sociales estén arbitrariamente detenidos en las cárceles y simultáneamente se irá concediendo la libertad condicional a los be-

neficios de la prisión atenuada, a cuantos se encuentren en circunstancias que pueda alcanzarse una disposición semejante.

Con ello la amnistía quedará aplicada de hecho a los trabajadores en prisión.

Que no habrá obstáculo alguno de hecho para la inmediata vuelta a España de los numerosos compañeros refugiados fuera de ella.

Los elementos responsables del partido, así como los dirigentes de izquierdas, siguen atentamente el curso del acontecimiento con la máxima vigilancia y decisión.

Exigimos que inmediatamente concluya el manifiesto—se entregue la dirección del país al Frente Popular, para ir a la realización de su programa de gobierno. Pedimos a la muchedumbre unión y disciplina, exigiendo de ella el acatamiento a las órdenes de los organismos directores, con el fin de que sean fructuosos los propósitos perturbadores.

EL ESTADO DE GUERRA EN ZARAGOZA.—ALGUNOS DESORDENES

Zaragoza.—A las diez de la mañana comenzaron a advertirse grupos en las calles con el propósito de organizar una manifestación por la amnistía.

Por la mañana se declaró el estado de guerra.

En la calle de Zurita, un teniente y cinco guardias se vieron rodeados por un grupo numeroso. El teniente hizo despejar, pero al verse desbordados de nuevo, hicieron varios disparos al aire. Tirotearon a la fuerza, viéndose ésta obligada a repeler la agresión, originándose gran alarma.

En la calle de la Manifestación se produjo también un ligero tiroteo.

No tuvo que intervenir la fuerza pública.

En la Casa de Socorro ingresó un hombre muerto, otro herido gravísimo llamado Manuel Benigno y otros tres también heridos.

El comercio cerró. Esta tarde no se publicarán periódicos.

El general Cabanellas recibió a los informadores, diciéndoles que esta tarde saldrían los trenes y autobuses conducidos por soldados.

ALBOROTOS E INCENDIO EN EL PENAL DE BURGOS

Burgos.—En el penal se produjeron hoy algunos alborotos, incendiando los reclusos sublevados algunos utensilios. Acusó el gobernador y los bomberos, normalizándose la situación.

UNA NOTA DEL COMITE DE MADRID DEL FRENTE POPULAR

Madrid.—El Comité local del Frente Popular, ha dirigido un manifiesto al pueblo de Madrid, diciendo que como se esperaba las izquierdas y los elementos obreros han triunfado.

En Madrid, capital y provincia, han conseguido las mayorías y lo mismo en Cataluña, Asturias, Sevilla, Coruña, Málaga, Bilbao, Jaén, Córdoba, Almería, Badajoz, Melilla, Ceuta y otras poblaciones.

Ahora conviene permanecer unidos. "Obremos serenamente—termina la nota—sin rencor, sin espíritu de venganza, pero con justicia firme y segura".

Revista de Prensa de Madrid

La Ceda, según "El Debate", constituye para el régimen una garantía de seguridad

"El Sol" estima que el deber del nuevo Gobierno, ha de ser el de pacificar los espíritus

"El Socialista" recomienda serenidad y disciplina

Madrid.—La Prensa de la mañana dedica grandes informaciones a relatar las incidencias electorales de Madrid y provincias. También inserta sendos editoriales, comentando los resultados de la jornada del domingo.

"El Debate" dice que las izquierdas han realizado el máximo esfuerzo.

Hay que tener en cuenta que no han sido solo los republicanos, sino también los socialistas, los comunistas y los sindicalistas. No es posible ir más lejos en las alianzas. Además tiene un gran relieve la bandera de la amnistía.

Hay que tener en cuenta igualmente que no se ha destruido el retraimiento de algunos sectores, que en circunstancias tan trascendentales se han abstenido de votar.

Con esto está explicado el resultado. Los socialistas sin embargo, no recuperan los puestos que tenían en las Constituyentes. La Ceda sin embargo, los aumenta. Ha sido el único partido desde que advino la República, que en cada consulta electoral conquista nuevos puestos. Su triunfo no significa sin embargo el de las fuerzas derechistas, porque otros grupos han quedado reducidos.

La Ceda, en el nuevo Parlamento será para las derechas el núcleo polarizador y para el régimen una garantía de seguridad.

"El Sol", estima que el deber del nuevo Gobierno ha de ser el

de pacificar los espíritus. Otro proceder sería desnaturalizar la victoria, volviendo la vista atrás. "La Libertad", cree que el 10 de febrero es otra fecha gloriosa para la República. Pide que se haga después del escrutinio la transmisión de Poderes, concediendo la amnistía por decreto.

"El Liberal", dice que el Frente Popular, por la voluntad del pueblo, es ya Gobierno. Juzga que la amnistía ha de llevar a la pacificación de los espíritus.

"Ahora", resalta la tranquilidad con que se ha desarrollado la jornada electoral, con lo que se ha demostrado el espíritu de ciudadanía del pueblo español. No nos asustan—agrega—las izquierdas en el régimen parlamentario. Pero preguntamos si éste es el momento adecuado para un Gobierno de izquierdas. De nuevo van a estar mediatizadas por los socialistas y volverá la etapa izquierdista de la que tenemos experiencia. Se realizará nuevamente una política socializante y no creemos que esto convenga al país.

"El Socialista", refuerza las notas publicadas por los partidos del Frente Popular, recomendando serenidad y disciplina. No deben secundarse huelgas ni movimientos sin antes recibir órdenes de los organismos directivos.

Estima que debe darse el Poder al Frente Popular.

"A B C" dice que los que consideran ganadas las elecciones, a pesar de no contar con una mayoría comprobada, creen que se ha restaurado la República. No han contactado con los elementos que les siguen.

Agrega el periódico monárquico que la revolución iniciada en 1931 sigue su marcha, por no haber encontrado enfrente una reacción verdadera y eficaz sin fórmulas de transigencia ni acomodamientos. De nuevo vuelven a actuar los del Pacto de San Sebastián con los mismos propósitos e intenciones de antaño.

"Política", dice que han sido vencidos el dinero y Roma: Las izquierdas deben gobernar, haciendo honor a sus compromisos.

¿Con aires de convivencia? pregunta. Con la ley en la mano.

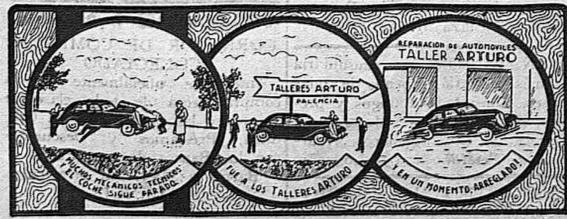
Termina diciendo que no tienen ánimos de venganza.

El asesino de "Baby" Lindberg

HAUPTMANN PIDE A LEIBOWITZ QUE LE DEFENDA

Trenton.—El señor Leibowitz ha celebrado una entrevista con el condenado Hauptmann, en presencia de su consejero espiritual el reverendo John Mattiewson y del investigador Robert Hicke. Leibowitz trajo consigo dos volúmenes, conteniendo las partes más importantes de los interrogatorios de testigos del proceso de Flemington. Leibowitz ha indicado que Hauptmann le había pedido que se encargara de su defensa; pero que se había negado a darle una contestación inmediata.

Leibowitz ha manifestado a la Prensa: "Lo único que tengo que decir es que estamos haciendo progresos. Voy a ir hasta el fondo de todo esto, y no diré nada hasta que termine". Ha agregado igualmente que no aceptaría defender el caso, a menos que Hauptmann consintiera en dar detalles del crimen y el nombre de todos los posibles cómplices.



Datos que parecen confirmarse, del resultado de las elecciones del domingo

Publicamos un avance de los datos que esta tarde parecían confirmarse en Madrid, sobre los resultados electorales en las distintas circunscripciones españolas. Faltan por conocer los que corresponden a varias provincias, que pueden modificar las sumas que con carácter provisional damos a conocer a continuación:

Table with 3 columns: Province, Izquierdas, Centro-Derechas. Lists provinces like Alava, Albacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Baleares, Barcelona (capital), Barcelona (provincia), Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón (habrá 2.ª vuelta), Ciudad Real, Córdoba, Coruña (sin datos definitivos), Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Gipúzcoa (habrá 2.ª vuelta), Huelva, Huesca, Jaén, Las Palmas, León, Lérica, Logroño, Lugo (sin datos definitivos), Madrid, Málaga (capital), Málaga (provincia), Murcia, Navarra, Orense, Oviedo, Palencia, Pontevedra (sin datos definitivos), Salamanca, Santa Cruz Tenerife, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia (capital) (sin datos definitivos), Valencia (provincia), Valladolid, Vizcaya (capital), Vizcaya (provincia), Zamora, Zaragoza (capital), Zaragoza (provincia), Ceuta, Melilla. Total: 212 vs 200.

Lea usted EL DIARIO PALENTINO